



# BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**LAS LEYES Y DEMAS**

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

**DIRECCION:**

La Oficialía Mayor de Gobierno.

**REGISTRADO**

como artículo de segunda clase con fecha 6 de junio de 1922.

## Relaciones de Jurados Durante el Bienio 1978-1979

### SERVIDORES PUBLICOS

**NOMBRES :**

- 1.— Sr. Antonio Navarro Rubio.
- 2.— Sr. Alfonso González Isais.
- 3.— Sr. Pedro Arias Venegas.
- 4.— Sr. Francisco Magaña Castro.
- 5.— Profr. Armando Trasviña Taylor.
- 6.— Profr. Jesús Murillo Aguilar.
- 7.— Profr. Enrique Nava Moreno.
- 8.— Sra. Consuelo E. González Márquez.
- 9.— Sra. Margarita Chávez de Sanabria.
- 10.— Sr. René Pozo Cota.
- 11.— Sr. Eduardo Félix Sepúlveda.
- 12.— Sr. Carlos Salgado Rubio.
- 13.— Sr. Antonio Kachok Navarro.
- 14.— Sr. Ricardo Santa Ana Orozco.
- 15.— Sr. Ranulfo Davis Taylor.
- 16.— Sr. Alberto González González.
- 17.— Sr. Hugo A. Sepúlveda Rocha.
- 18.— Sr. Manuel Javier Piñuelas Castro.
- 19.— Sr. Francisco Arce Mayoral.
- 20.— Sra. Herlinda Jordán Villegas.
- 21.— Sr. Alvaro González Sotelo.
- 22.— Sr. Raúl Aréchiga Espinoza.
- 23.— Sr. Rigoberto Gpe. Lara.
- 24.— Sr. Ismael de la Torre Romero.
- 25.— Sr. Astolfo Geraldo Ruiz.

**DOMICILIOS :**

- Madero e/Rosales y Allende.  
 I. la Católica y Reforma.  
 Calle Juárez No. 2435.  
 A. Olachea e/5 de Mayo y Constitución.  
 Madero e/Morelos e Hidalgo.  
 Hidalgo No. 1314. Ote.  
 C. Bacarí e/Juárez y Normal.  
 V. Gómez Farías e/Morelos e Hgo.  
 Independencia e/G. Prieto y Revolución.  
 Morelos y Gmo. Prieto.  
 Legaspy y Revolución.  
 Cuauhtémoc y Rev. No. 455.  
 Victoria No. 416 Nte.  
 Ignacio Ramírez No. 170 Nte.  
 Morelos No. 513 Pte.  
 Juárez No. 1240. Pte.  
 Cuauhtémoc y V. Carranza.  
 Márquez de León y V. Carranza.  
 Esc. Normal e/Yuc. y P. Kino.  
 Degollado e/Ignacio Ramírez.  
 Gmo. Prieto e/5 de Mayo e Independencia.  
 Guillermo Prieto y Legaspy.  
 Bravo y H. de Independencia.  
 Juárez e/A. Serdán y Gmo. Prieto.  
 Morelos y Melitón Albañez.

### PERIODISTAS

**NOMBRES :**

- 1.— Profr. Alfredo González González.
- 2.— Sr. Carlos Domínguez Tapia.
- 3.— Lic. Luis O. Hernández León.
- 4.— Sr. Félix Ortega Romero.
- 5.— Sr. Gustavo Gutiérrez González.
- 6.— Sr. Rogelio Olachea Arreola.
- 7.— Sr. Alberto Antuna Beltrán.
- 8.— Sr. Arturo Sotelo Canett.
- 9.— Sr. Tomás Limón García.
- 10.— Sr. Guadalupe Amador Cota.
- 11.— Sr. Eutimio Pinzón Espinoza.
- 12.— Sr. Rogelio Félix Félix.
- 13.— Sr. Francisco Meza Tamayo.
- 14.— Profr. Julio César Saucedo Pineda.

**DOMICILIOS :**

- Unidad del ISSSTE.  
 Juárez y Lic. Verdad.  
 Ensenada No. 571.  
 Madero y Degollado.  
 Radiodifusora XEHZ.  
 Serdán y Reforma.  
 Revolución y Pineda.  
 California e/Allende y Juárez.  
 16 de Septiembre No. 114.  
 Gmo. Prieto y República.  
 Bravo y Ocampo.  
 Legaspy No. 335.  
 Revolución No. 776 Nte.  
 Chiapas y Sinaloa.

**NOMBRES :**

- 15.— Profr. Felipe Ojeda Castro.
- 16.— Sr. Benedicto Hernández.
- 17.— Sr. Lorenzo Galván Imperial.
- 18.— Sr. Paul Sherman Vergara.
- 19.— Sr. Mario Santiago.
- 20.— Sr. Uriel Romero.
- 21.— Dr. Rubén Villarreal Almazán.
- 22.— Maximino Rodríguez.

**DOMICILIOS :**

Gmo. Prieto e/T. Iglesias y Salv.  
México, No. 373.  
Reforma y Revillagigedo.  
Reforma y J. O. de Domínguez.  
I. la Católica y Reforma.  
Legaspy e Independencia.  
A. Obregón y M. T. Iglesias.  
Colima No. 1,940.

**PROFESIONISTAS****NOMBRES :**

- 1.— Lic. Oscar Amador Soto.
- 2.— Lic. Marco Antonio Abente A.
- 3.— Arq. Tomás Balarezo Cota.
- 4.— Dr. José Santa Ana Piñeda.
- 5.— Ing. César Castro Peña.
- 6.— Ing. Everardo Montaña.
- 7.— Dr. Carlos Z. Cota Carrillo.
- 8.— Dr. René Rouyer Garayzar.
- 9.— Lic. Julio Arnaut Aguilar.
- 10.— Dr. Roberto Castro Hiraes.
- 11.— Ing. Gonzalo Theurel Rousell.
- 12.— Arq. Abel Quintana Rodríguez.
- 13.— Dr. José Quintanilla Cantú.
- 14.— Arq. Rafael Castro Vázquez.
- 15.— Lic. José Barrera Ríos.
- 16.— Lic. Pablo González Mares.
- 17.— Dr. Heraclio Antonio Manriquez G.
- 18.— Lic. Carlos Riestra Castro.
- 19.— Dra. Ramona Briceño Rodríguez.
- 20.— Dr. Edgar Gutiérrez Sagahón.
- 21.— Dr. Carlos Estrada Ruibal.

**DOMICILIOS :**

Alvaro Obregón 460-206-207.  
Legaspy y A. de Mendoza.  
Nicolás Bravo No. 423.  
Revolución y Constitución.  
Rosales No. 1065.  
Ocampo y Reyillagigedo.  
Gmo. Prieto No. 891 Sur.  
Altamirano e/16 de Sep. y Reforma.  
Navarro No. 683 Pte.  
Degollado e/Altamirano y Ramírez.  
Ave. 5 de Mayo No. 519.  
Coromuel No. 3112 Sur.  
Bravo y Durango.  
Ramírez No. 950 Sur.  
Padre Kino y Rosales.  
Belisario Domínguez y M. T. Iglesias.  
Guerrero No. 408 Pte.  
A. Serdán e/Allende y Rosales.  
Bravo e/Altamirano y Ramírez.  
Madero No. 915.  
Bravo e/Altamirano y G. Farías.

**PROFESORES****NOMBRES :**

- 1.— Profr. Román Pozo Méndez.
- 2.— Profr. Alfredo Carballo Cota.
- 3.— Profr. Enrique Estrada Lucero.
- 4.— Profr. Gabriel Ojeda Agúndez.
- 5.— Profr. Angel Fort Amador.
- 6.— Profr. Juan Gutiérrez Luque.
- 7.— Profr. José Gajón de la Toba.
- 8.— Profr. Gustavo Márquez Taylor.
- 9.— Profr. Mario Amador Amador.
- 10.— Profr. Hernán Santa Ana Pérez.
- 11.— Profr. Felipe Romero Lucero.
- 12.— Profr. Luis Romero Delgado.
- 13.— Profr. J. Guadalupe Collins A.
- 14.— Profr. J. Eduardo Medellín Perete.
- 15.— Profr. J. Rodolfo Valle Núñez.
- 16.— Profr. Ventura Moyrón Ojeda.
- 17.— Profr. José Dolores Gómez M.
- 18.— Profr. Mateo Salgado Flores.
- 19.— Profr. Máximo Rubio Ruíz.
- 20.— Profr. Elías Márquez Taylor.
- 21.— Profra. Ninfa Y. Rojas Talamantes.
- 22.— Profr. J. Jaime Talamantes Encinas.

**DOMICILIOS :**

J. O. de Domínguez y Márquez.  
Abasolo y Cuauhtémoc.  
Legaspy No. 158.  
Lic. Verdad No. 193 Sur.  
Legaspy e Ignacio Ramírez.  
Gmo. Prieto e/Márquez y Legaspy.  
Lic. Verdad No. 1915 Sur.  
J.O. de Domínguez No. 955 Sur.  
Altamirano e/Victoria y Morelos.  
Gmo. Prieto e/Victoria y Salvatierra.  
Constitución y Ramírez.  
Hidalgo y Revolución.  
V. Gómez Farías No. 160.  
Rosales No. 495.  
Yucatán y Normal.  
Unidad del IISSTE.  
5 de Mayo y Ramírez.  
A. Serdán y Encinas No. 996.  
Hidalgo 486 Pte.  
Encinas No. 1037.  
Bravo y Serdán.  
Serdán e/Bravo y Rosales.

## OBREROS

## NOMBRES :

- 1.— Sr. Agustín Moreno Rubio.
- 2.— Sr. Luis Ganelón Navarro.
- 3.— Sr. Manuel Ruiz Lucero.
- 4.— Sr. José Veliz Hiraes.
- 5.— Sr. José L. Flores Verdugo.
- 6.— Sr. Enrique Castillo León.
- 7.— Sr. Rodolfo Chollet Cota.
- 8.— Sr. Jesús Flores Verdugo.
- 9.— Sr. Juan Magallanes Longoria.
- 10.— Sr. Guillermo García Domínguez.
- 11.— Sr. Carlos Castañeda.
- 12.— Sr. Ramón Ortega.
- 13.— Sr. José Durán Martínez.
- 14.— Sr. Jesús Villasana.
- 15.— Sr. Epifanio Mayoral.
- 16.— Sr. Salvador Nazar.
- 17.— Sr. Francisco Garibay Garibay.
- 18.— Maria de Jesús Espinoza.
- 19.— Sr. Fernando Cota Cosío.
- 20.— Sr. José Manuel Martínez Monteverde.

## DOMICILIOS :

- Ejido e/Revolución y Serdán.  
 Márquez y Madero.  
 Pineda y Gómez Farías.  
 Topete y Sonora.  
 Madero y Bravo.  
 Madero y Encinas.  
 Gmo. Prieto e/Melitón y Gro.  
 Madero y Bravo.  
 Allende y Salinas Leal.  
 Serdán y Constitución No. 415.  
 Normal y Chiapas.  
 J. O. de Domínguez y Cuauhtémoc.  
 Degollado y H. de Independencia.  
 Serdán y Navarro.  
 Constitución y Gómez Farías.  
 H. del 47 e/Madero y Revolución.  
 C.T.M. Revolución y Salvatierra.  
 C.T.M. Revolución y Salvatierra.  
 F. Kino y 5 de Febrero.  
 Salinas e/Reforma e Independencia.

## CAMPESESINOS

## NOMBRES :

- 1.— Roberto Verdugo Garciglia.
- 2.— Guadalupe Lozano Vega.
- 3.— Pedro Jordán Villegas.
- 4.— Enrique Navarro Rico.
- 5.— Ramón Ojeda Suárez.
- 6.— Silvino García González.
- 7.— Jesús Manríquez Hiraes.
- 8.— Sotero Vibriesca Peña.
- 9.— Luis Gilbert Macias.
- 10.— Rigoberto Sánchez Gómez.
- 11.— José Cosío Núñez.
- 12.— Antonio Ramírez Padilla.
- 13.— Enrique Duarte Hernández.
- 14.— Ignacio González Barraza.
- 15.— Antonio Corona Medina.

## DOMICILIOS :

- Ejido Melitón Albañez.  
 Madero No. 825.  
 Madero No. 825.  
 Madero No. 825.  
 Madero No. 825.  
 Ejido El Centenario  
 Madero No. 825.  
 Ejido El Centenario  
 Ejido El Centenario  
 Ejido El Centenario  
 Ejido El Centenario  
 Ejido Chametla.  
 Ejido Chametla.  
 Ejido Chametla.  
 Ejido El Centenario

## INDUSTRIALES, COMERCIANTES, AGRICULTORES

## NOMBRES :

- 1.— Sr. Javier Moreno Horta.
- 2.— Sr. Jorge Navarro Ortiz.
- 3.— Sra. Carlota Geraldo Vda. de Dibene.
- 4.— Sr. Luciano Geraldo Talamantes.
- 5.— Sr. Esteban Talamantes Talamantes.
- 6.— Sr. Carlos Arreola Sepúlveda.
- 7.— Sr. Agustín Arreola Isais.
- 8.— Sr. Isidro Jordán Carlón.
- 9.— Sr. Juan Cota Rojas.
- 10.— Sr. Manuel Cota Rojas.
- 11.— Sr. Gildardo Osuna Mayoral.
- 12.— Sr. Enrique Ruffo Valadez.
- 13.— Sr. Rubén Jerez Meza.
- 14.— Sra. Josefa E. Vda. de Osuna.
- 15.— Sr. Mario Verdugo Cota.

## DOMICILIOS :

- Madero e/Victoria y Morelos.  
 Durango y Allende.  
 Juárez y Gómez Farías.  
 Revolución y Allende.  
 Los Bledales, B.C.  
 5 de Mayo No. 1386.  
 5 de Mayo No. 1386.  
 Altamirano No. 543.  
 Reforma No. 1012,  
 Reforma No. 112  
 Aquiles Serdán y Degollado.  
 Boulevard 5 de Feb. y Lic. Verdad.  
 Encinas y Gral. Félix Ortega.  
 16 de Sept. e I. Ramírez.  
 16 de Sept. y J. O. de Domínguez.

**NOMBRES:**

- 16.— Sr. Santiago Olachea Espinoza.
- 17.— Sr. Raúl Olachea Lucero.
- 18.— Sr. Juan B. Moyrón Beltrán.
- 19.— Sr. Alberto Bibó Osuna.
- 20.— Sr. Rafael Salgado Castro.
- 21.— Sr. Raúl Estrada Salgado.
- 22.— Sr. Carlos Cota Olachea.
- 23.— Sr. David Habiff.
- 24.— Sr. Adán Humberto Osuna Avilés.
- 25.— Sr. César Schoclnik Flores.
- 26.— Sr. Agustín Ruffo Azcona.
- 27.— Sr. Humberto Acosta Gámez.
- 28.— Sr. Raúl Osuna Bareño.
- 29.— Sr. Baltazar Cuevas.
- 30.— Sr. Antonio Ruffo Azcona.
- 31.— Sr. Vicente Cardoza Macías.
- 32.— Sr. Adalberto Rico Castell.
- 33.— Sr. Enrique Taylor Mendoza.
- 34.— Sr. Alvaro Cota Olachea.
- 35.— Sr. Jorge Schoclnik.
- 36.— Sr. Rubén Schoclnik.

**DOMICILIOS:**

Galeana e/Ocampo y Degollado.  
Gmo. Frieto No. 564 Sur.  
Ocampo y López Mateos.  
Juárez e/P. Kino y Yucatán.  
Rosales y Altamirano.  
5 de Mayo e I. la Católica.  
J.O. de Domínguez No. 355.  
A. Obregón e/T.I. y Rep.  
Serdán y Degollado.  
16 de Sept. y Lic. Verdad.  
Centro Comercial Californiano.  
Ocampo y México.  
16 de Sept. y Serdán.  
Durango No. 2070.  
Mutualismo y Arreola.  
Revolución e/M.T. y Salvatierra.  
Salvatierra e/Rev. y Serdán.  
Morelos y Serdán.  
J. Ortiz de Domínguez No. 357.  
Bravo No. 713.  
Obregón e Iturbide.

**EDICTO**

Al márgen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia del Partido de Santa Rosalía, B.C.

**C. OLEGARIO HUIZAR LOERA:**

En los autos del Juicio Civil Ordinario de Divorcio Necesario (Reg. 25/976), promovido por su esposa la señora MARIA ISABEL ARAIZA DE HUIZAR en contra de Usted, se dictó el siguiente Acuerdo que a la letra dice:

“Santa Rosalía, Estado de Baja California Sur, a quince de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.

Como lo solicita la señora MARIA ISABEL ARAIZA VERDUZCO, parte actora en el Juicio de Divorcio Necesario en contra de su esposo el señor OLEGARIO HUIZAR LOERA y como se desprende de la razón de cuenta que obra en autos hecho por el Ciudadano Actuario adscrito al Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia de la Ciudad de La Paz, Baja California. Con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señor OLEGARIO HUIZAR LOERA por medio de Edicto que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Oficial, Sudcaliforniano y Precursor de Múlegé, para que conteste la demanda en un término de treinta días contados a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición las copias de la demanda y anexos en ésta Secretaría. Notifíquese. Así lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada ERENDIRA REAL CASTRO, Juez Mixto de Primera Instancia de éste Partido Judicial, por ante el Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.— E. Real C.— J. R. Contreras V. Srio.— Rúbricas”.

**EDICTO -  
EMPLAZAMIENTO:**

Al márgen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia del Partido de Santa Rosalía, B. Cfa.

**C. GUADALUPE PARRA YON.**

La señora Eduwiges Canett Villavicencio, con domicilio en la Avenida Manuel F. Montoya Número 15, promueve en éste Juzgado demanda de divorcio necesario en su contra, por lo que con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por éste medio para que en un plazo de 40 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, comparezca la última publicación del presente, comparezca en éste Juzgado las copias similares de demanda y anexos.

Santa Rosalía, B.C.S., Octubre 26 de 1977.

Testigo de Asistencia  
Ma. Elena Verdugo Romero  
Testigo de Asistencia  
Enrique Machado Mexía

1-3

Lo que se notifica a Usted en ésta forma en cumplimiento al acuerdo inserto y preceptos legales invocados.

Sta. Rosalía, Edo. de B.C.S., Septiembre de 1977

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
JORGE R. CONTRERAS VERDUGO  
(Rúbrica)

2-3